



"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA".

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

LXII/A.L./COM.PERM./2388/2015

Exp. NUM 10

PODER LEGISLATIVO

**CIUDADANO DIPUTADO
CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE RECURSOS HIDRÁULICOS
P R E S E N T E .**

Los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido remitirle, para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por usted en la Sesión ordinaria celebrada el día de hoy, por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua, y a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que establezcan una estrategia en coordinación y que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 5 de marzo de 2015
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
17 MAR 2015
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
DISTRITO IX
SAN PEDRO TUXTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
17 MAR 2015
11:46 a.m.
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
17 MAR 2015
DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ
DISTRITO XIX
OCOTLÁN DE MORELOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
13 MAR 2015
12:49
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO VIII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
17 MAR 2015
11:33
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
DISTRITO VII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

C.c.p.- Dip. Javier César Barroso Sánchez.
Dip. Fredy Gil Pineda Gopar.
Dip. Félix Antonio Serrano Toledo.
Dip. Gustavo Díaz Sánchez.- Integrantes de la Comisión Permanente de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.



2015, AÑO DE CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Lawila

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Apoyo Legislativo
Oficio No. 6668 /2015

ASUNTO: Se acusa recibo y se turna a la
Comisión correspondiente.

**CIUDADANO DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se dio cuenta con su **Iniciativa con Proyecto de Decreto**, por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua, y a los servicios de agua potable y alcantarillado de Oaxaca, para que establezcan una estrategia en Coordinación y que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje.; al respecto se emitió el siguiente acuerdo:

“ENTERADO Y SE TURNA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS”.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 5 de marzo de 2015
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ

C.c.p. C. Dip. Félix Antonio Serrano Toledo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura Constitucional del Estado.

JELV/EMH/ARR*hzm.

RECEBIDO
25 MAR 2015
13:50

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO VXIII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

RECEBIDO
06 ABR 2015
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

R.H



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Oax., 2 marzo de 2015.

DIP. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe, **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL**, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** por el que el Congreso del Estado exhorta a la Comisión Estatal del Agua, y a los servicios de agua potable y alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) para establezcan una estrategia en coordinación y que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje.

Para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO XVII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
13 MAR 2015
12:49
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO XVII
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
02 MAR 2015
11:13 AM
OFICIALIA MAYOR

Con anexo.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan 1 de marzo del 2015

PODER LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A la Comisión Estatal del Agua, y a los servicios de agua potable y alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) para establezcan una estrategia en coordinación y que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje.

El que suscribe, Dip. Carlos Alberto Vera Vidal, del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Inicia en Oaxaca la temporada de estiaje.

El estiaje es el nivel de caudal mínimo que alcanzan los cuerpos de agua en algunas épocas del año, debido principalmente a la sequía.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Este es un tema que preocupa al Partido Verde Ecologista de México, ya que, además de las fugas en la red de distribución de agua potable y el crecimiento de la población que demanda el servicio, llega la época del año en que descende el nivel del líquido en los pozos profundos y resulta más difícil surtir el agua que necesitan los oaxaqueños. Al mismo tiempo, debido al calor propio de la primavera, se incrementa el consumo de agua hasta en una tercera parte.

Además de tratarse de un asunto ecológico por la explotación de los mantos freáticos, en el Partido Verde tenemos claro que se trata de un asunto social, económico y, sobre todo, de uno de los derechos humanos que debe garantizar el gobierno.

El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna. Esta debe ser suficiente; según cálculos de la Organización Mundial de la Salud, son necesarios entre 50 y 100 litros diarios para garantizar las necesidades más básicas. Por supuesto, debe ser saludable. Así como aceptable en color, olor y sabor para usos personal y doméstico. Físicamente accesible y asequible.

Son las familias oaxaqueñas del nivel socioeconómico menos favorecido, quienes padecen más el desabasto de agua en esta época del año. El estiaje nos afecta a todos, pero lastima más a los más pobres.

El Partido Verde Ecologista de México llevará a cabo una campaña de concientización sobre el cuidado del agua para motivar a la ciudadanía a ser más responsable en su uso.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

Sin embargo, el Estado debe garantizar a la Sociedad el abasto de agua potable por las razones que expuse al inicio de mi intervención.

Los organismos operadores municipales e intermunicipales de la entidad deben prepararse para enfrentar la temporada de estiaje.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua, debe asegurarse que se tomen las previsiones pertinentes y se lleven a cabo las obras y acciones necesarias para que el impacto del estiaje no sea tan severo en los oaxaqueños.

Por tal motivo propongo a esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

UNICO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A la Comisión Estatal del Agua, y a los servicios de agua potable y alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) para establezcan una estrategia en coordinación y que permita garantizar el abasto de agua potable durante la época de estiaje.

ATENTAMENTE
DIP. CARLOS VERA VIDAL